



ACTA SESIÓN N° 614

Con fecha 25 de junio de 2020, se celebra la Sesión N° 614 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, a distancia por medios telemáticos.

ASISTENTES:

D. Juan Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ennio Vivaldi V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Carlos Saavedra R.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórtogui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso
D. Luis Loyola M.	: Universidad de Antofagasta
D. Nivaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Mauricio Cataldo M.	: Universidad del Bio-Bio
D. Eduardo Hebel	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias M.	: Universidad de Atacama
D. Emilio Rodríguez P.	: Universidad de Tarapacá
D. Alberto Martínez	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Oscar Garrido A.	: Universidad de Los Lagos
D. Diego Duran J.	: Universidad Católica del Maule
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco
D. Natacha Pino A.	: Universidad de Aysén
D. Rafael Correa F.	: Universidad de O'Higgins
D. Eduardo Silva A.	: Universidad Alberto Hurtado
D. José Guzmán C.	: Universidad de Los Andes

Por la Universidad de Católica del Norte asistió la Vicerrectora de la Sede Coquimbo Dra. Elvira Badilla; por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, la Vicerrectora de Investigación y Postgrado Dra. Mónica Tapia y por la Universidad Diego Portales la Vicerrectora Académica Sra. Danae de los Ríos.

Excusó su participación el Rector de la Universidad Austral de Chile Sr. Oscar Galindo.



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Por la Secretaría del Consejo de Rectores asiste la Secretaria General, Sra. María Elena González, quien actúa como Ministro de Fe, el encargado del área jurídica Sr. Luis Tapia y la encargada de Administración y Finanzas Sra. Marcela Cifuentes.

Por el Ministerio de Educación asiste el Subsecretario de Educación Superior, Sr. Juan Eduardo Vargas y la Jefa de División de Educación Universitaria, Sra. Camila Cortez.

PUNTO 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 613

Se aprueba, sin objeciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 613, celebrada por medios telemáticos el 28 de mayo de 2020. **(Acuerdo 34/2020-614).**

PUNTO 2. CUENTA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

El Vicepresidente Ejecutivo Sr. Zolezzi indica que el documento con la cuenta fue enviada vía correo electrónico, por lo que solo hará referencia a algunos puntos. En primer lugar se refiere a los acuerdos adoptados en la sesión N° 613 y a las acciones realizadas respecto a cada uno de ellos. Informa que en el Comité Ejecutivo se escuchó a la Decana Sra. Lorena Medina, Presidenta de CONFAUCE, quién expuso sobre el desarrollo de las prácticas profesionales en las pedagogías y las estrategias posibles para solucionar los problemas que a este respecto genera la actual situación sanitaria; se ha sugerido solicitar una reunión con el Ministro o el Subsecretario de Educación Superior para respaldar a los decanos en esta materia. Por otra parte, el Vicepresidente Ejecutivo informa que se ha respondido a los requerimientos de informes solicitados por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, sobre dos mociones parlamentarias: 1) Proyecto que suspende el pago de las cuotas de créditos para la educación superior: CAE, FSCU, CORFO (Boletín 13506-04). 2) Proyecto que dispone el cobro de aranceles en proporción a la cantidad de créditos académicos inscritos por los estudiantes (Boletín 13508-04). Informa asimismo que el Comité Ejecutivo también recibió a la directora de la ANID Sra. Aysén Etcheverry quién expuso la situación de Cincel y el proyecto BEIC, en relación al déficit financiero que presenta; adelanta que este será punto de la Tabla de la presente sesión. Da cuenta que el Comité Ejecutivo realizó una reunión extraordinaria el día 15 de junio pasado, en la que se recibió un informe de la Comisión Económica del CRUCH. Finalmente, informa que se envió una carta a la Subsecretaria de Educación Superior en relación al proceso de admisión 2021 exponiendo las preocupaciones de la Comisión Mixta de Admisión del CRUCH y de los propios delegados de admisión de las universidades.

El Vicepresidente informa al pleno que está participando en la Mesa Técnica de Financiamiento de la Educación Superior, dando cuenta de las sesiones a las que ha asistido y los temas tratados. Refiere, por otra parte, que el Comité Ejecutivo sostuvo una reunión



con el Contralor General de la Republica el día 11 de junio, en relación al Reglamento que fija el procedimiento para el uso de excedentes de los fondos solidarios de crédito universitario, a quién se le entregó un documento con los planteamientos del Consejo de Rectores sobre este tema. Luego hace referencia a otros temas contenidos en la Cuenta.

Concluida la Cuenta, el Rector Sr. Zolezzi ofrece la palabra al pleno.

El Rector Sr. Rodríguez se refiere a dos materias que a su juicio requieren un análisis posterior; uno, es la formación inicial docente y las flexibilidades que están desarrollando las facultades de educación y como tales medidas serán evaluadas o validadas por otras instancias como la CNA y el CNED. El segundo tema, se refiere al presupuesto del CRUCH, dado que se desconoce el monto de los recursos con los que se va a contar; estima que este tema debe ser tratado por el pleno.

El Subsecretario de Educación Superior Sr. Juan Eduardo Vargas se refiere a lo señalado en la cuenta respecto al proceso de admisión 2021. Manifiesta que la Subsecretaría desea contar con el apoyo del CRUCH sobre esta materia; agrega que los cambios en el sistema requieren un esfuerzo conjunto. Propone que se realice una reunión a la brevedad, para revisar los temas que pueden generar algún tipo de inquietud. El Rector Sr. Zolezzi agradece la disposición expresada por el Sr. Subsecretario en esta materia.

El Rector Sr. Silva consulta sobre la tramitación de los proyectos de ley sobre educación Superior en el Congreso. El Rector Sr. Zolezzi responde la pregunta y señala además que el CRUCH está haciendo el seguimiento de los proyectos.

El Rector Sr. Vivaldi informa que la CONFECH se ha contactado con el Consorcio de Universidades Estatales, para solicitar una reunión con el CRUCH, a objeto de revisar temas atinentes al financiamiento. El Rector Sr. Zolezzi indica que la Secretaria General tomará nota de tal solicitud para contactarse con la CONFECH.

PUNTO 3. APROBACIÓN DE INFORME FINANCIERO

El Rector Sr. Zolezzi indica que la Comisión Económica del CRUCH presentará el informe financiero que ha preparado. La Secretaria General Sra. María Elena González agrega que el informe lo presentará el Vicerrector Económico de la Universidad de Valparaíso Sr. Antonio Peñafiel, a quién acompañan en la sesión otros miembros de la Comisión: la Vicerrectora Económica de la Universidad de Chile, el Vicerrector de la Universidad de los Andes y los Rectores Sres. Carlos Saavedra y Darcy Fuenzalida, también miembros de dicha comisión.

El Rector Sr. Saavedra realiza una introducción al informe. Destaca la importancia que tiene el trabajo de recopilar información y que durante el presente año, dada la complicada



situación actual, corresponderá actualizarla sistemáticamente, de forma mensual. Agrega que si bien la información se concentra principalmente en los efectos en el ámbito del pregrado, esta es solo una parte de la disminución de ingresos que han tenido las universidades; por lo mismo reitera la necesidad de que las universidades aporten los antecedentes complementarios, como asistencia técnica, investigación, postgrado, post título, de manera de tener una visión global. Agradece el apoyo que ha tenido este equipo de trabajo de parte de todas las universidades para la entrega de la información, pero señala que también se deben ir definiendo criterios comunes que permitan reflejar adecuadamente los efectos que ha tenido esta pandemia en las Universidades del Consejo de Rectores.

El Vicerrector Económico de la Universidad de Valparaíso Sr. Peñafiel, presenta el informe “Impacto Financiero en las Universidades del CRUCH por la emergencia sanitaria y social Covid-19”, desarrollando los siguientes puntos:

- Antecedentes y contexto
- Impacto Financiero
- Impacto financiero: Ingreso por aranceles de pregrado
- Impacto financiero: Gastos no presupuestados por la emergencia
- Impacto financiero: Aplicación Art. 108 año 2020
- Impacto financiero: Total CRUCH
- Información financiera: Excedentes FSCU
- Propuestas
- Nuevas solicitudes de información
- Otras líneas de trabajo de la Comisión
- Conclusiones

El Rector Sr. Zolezzi, agradece la presentación y cede la palabra al pleno de Rectores.

La Vicerrectora Sra. Tapia y los Rectores Sres. Durán, Elórtégui, Sánchez, Vivaldi, Guzmán y Fuenzalida, además de agradecer el informe y la presentación, formulan una serie de comentarios, observaciones y sugerencias. En particular los comentarios se refirieron a los efectos de la pandemia en el ámbito de la investigación y los postgrados, a la necesidad de desagregar la información por institución o grupos de instituciones, a contabilizar los montos por las garantías CAE, a la necesidad de un trabajo en conjunto con la autoridad pública, a preocuparse de los eventuales efectos de los proyectos de ley sobre educación superior que hoy se tramitan en el Congreso Nacional y a que los problemas se deben abordar como Consejo de Rectores.

El Rector Sr. Fuenzalida, en su calidad de integrante de la Comisión Económica, señala la importancia de que las universidades les informen no sólo en relación a los mayores gastos, sino también sobre las medidas que están tomando o deberán tomar para ajustar sus



presupuestos, para hacer frente a la nueva realidad. Agrega que las universidades están sintiendo el efecto de la situación. Plantea que el CRUCH debe explicitar que las universidades están sintiendo los impactos de la pandemia y que probablemente la situación empeorará.

El Vicepresidente Ejecutivo somete a aprobación el informe financiero que se expuso y señala que se considerarán las observaciones y sugerencias aportadas. Enfatiza que se debe remitir a la Comisión Económica la información que ésta solicite. Se procede a votar el Informe de la Comisión Económica del CRUCH “Impacto Financiero en las Universidades del CRUCH por la emergencia sanitaria y social del Covid-19”, el cual es aprobado de forma unánime. **(Acuerdo 35/2020-614)**.

PUNTO 4. Presentación Sitio Web: Universidades del CRUCH: compromiso y aportes al país en el contexto de Covid-19.

Expone la Secretaria General del CRUCH Sra. María Elena González. Señala que en la sesión anterior del Consejo de Rectores hubo un consenso en visibilizar los aportes que las Universidades del CRUCH están realizando en tiempo de pandemia y las contribuciones que desarrollan a lo largo de todo el país. Exhibe en pantalla las numerosas acciones realizadas. El formato es una página web elaborada por las funcionarias Alejandra Venegas y Tatiana Diener, que muestra la abundante información existente, clasificada en sus distintos ámbitos, de un modo ilustrativo y amigable.

El Rector Sr. Zolezzi, agradece y felicita el trabajo y la presentación e invita a que los encargados de comunicaciones de las universidades hagan llegar la información a la Secretaria General del CRUCH.

Se realiza una pausa de 15 minutos

PUNTO 5. APROBACIÓN DE INFORMES DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES ACADÉMICOS:

1.- Lineamiento para la educación a distancia de emergencia

2.- Principios, Visiones y Propuestas para un retorno académico presencial

El Vicerrector Sr. David Figueroa expone el informe titulado “**Lineamiento para la educación a distancia de emergencia**”, el cual contiene los siguientes puntos:

- Introducción
- Elementos que desafían el desarrollo de una docencia a distancia



- Definiciones conceptuales
- Medidas para la transformación a modalidad de educación a distancia en situación de emergencia
- Ajustes en el ámbito curricular
- Ajustes micro curriculares para el quehacer y la gestión docente
- Acompañamiento y beneficios a estudiantes
- Estrategias de monitoreo, mejora y buenas prácticas

Por su parte, el Vicerrector Sr. José Miguel Simián presenta el informe **“Principios, Visiones y Propuestas para un retorno académico presencial”**, el cual contiene los siguientes puntos:

- ¿Por qué es necesario reabrir el sistema universitario chileno?
- ¿Cómo debiesen reabrirse las Universidades adscritas al Cruch?
- ¿Cuándo reabrir?
- ¿Qué actividades académicas debiesen reanudarse primero?
- El Futuro: ¿qué se quiere mantener?

El Rector Sr. Zolezzi agradece ambas presentaciones y ofrece la palabra al pleno.

Intervienen los Rectores Sres. Bórquez, Sanhueza, Sánchez y Oyarzo, quienes agradecen los informes y presentaciones y formulan algunos comentarios y consultas. En particular, se señala que el desafío es focalizarse en lograr los objetivos de aprendizaje de una manera diversa e innovadora. Se reflexiona sobre la necesidad de que se acuerde como Consejo de Rectores una forma de materializar el retorno a la presencialidad; también sobre el rol clave que tiene la comunicación al interior de las universidades en este periodo; a la necesidad de tener informada a la comunidad por diversos medios.

Posteriormente, el Vicepresidente Ejecutivo Rector Sr. Zolezzi procede a someter a aprobación los informes presentados.

Se aprueban unánimemente los Informe de la Comisión de Vicerrectores Académicos: **“Lineamientos para la educación a distancia de emergencia” (Acuerdo 36/2020-614)** y **“Principios, Visiones y Propuestas para un retorno académico presencial” (Acuerdo 37/2020-614)**.

PUNTO 6: AJUSTE PROGRAMA BEIC.

Expone la Directora de ANID Sra. Aisén Etcheverry



El Rector Sr. Sánchez introduce el tema señalando que como directivo de la Corporación CINCEL ha tomado conocimiento de la compleja situación presupuestaria del Programa, la que tiene una dimensión internacional, dado el alto incremento que aplican las editoriales a las colecciones que las universidades necesitan. Plantea que se requiere enfrentar esta situación con unión, no sólo nacional sino con las redes internacionales de universidades para enfrentar esta alza.

El Rector Sr. Zolezzi, agradece la presencia de Aisén Etcheverry y de Soledad Bravo, y les cede la palabra.

La Directora de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, Sra. Aisén Etcheverry, expone en base a la presentación “Biblioteca Electrónica de Información Científica: BEIC”, cuyo contenido aborda los siguientes puntos:

- Antecedentes
- Cobertura
- Instituciones y Sector
- Uso
- Presupuesto Programa BEIC periodo 2014-2020 en pesos
- Resultados del Instrumento Público
- Sustentabilidad del Instrumento
- Propuestas.

En síntesis, se propone renegociar a la baja las licencias sobre la base del presupuesto disponible para el año 2020, ajustando los convenios. Para tal efecto, dado que la negociación se avizora compleja, se requiere consenso y disciplina de las instituciones.

El Rector Sr. Zolezzi reafirma que se debe actuar con unidad en esta negociación y apoyar a la ANID para obtener los mejores resultados. Ofrece la palabra.

El Rector Sr. Durán solicita tener presente que en esta negociación se tengan referencias claras del impacto de lo que se negocia; que se procure evitar el impacto negativo para las instituciones. Por su parte, el Rector Sr. Garrido concuerda con la inquietud antes planteada, agregando que las universidades tienen distinto nivel de complejidad y que se debe procurar que no se vean afectadas las universidades que se encuentran focalizadas en el proceso de avanzar en la dimensión de investigación.

La Sra. Etcheverry indica que coincide con lo planteado por los Sres. Rectores y que el valor que tiene el instrumento es su efecto democratizador del conocimiento, que debe estar disponible para todos, lo que esperan resguardar en todo caso. Agrega que se ha recabado información detallada en relación al uso del instrumento a través de los años; que el objetivo es reducir al mínimo el impacto negativo.



Rector Sr. Zolezzi, agradece la presencia de directora de ANID y del equipo de Cincel, y da por terminado el punto.

PUNTO 7: a) Elección Representante CRUCH ante Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, en reemplazo del Rector Sr. Loyola. b) Ratificación de la propuesta del Consorcio de Universidades del Estado, CUECH, para incorporar un integrante al Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores en reemplazo del Rector Sr. Loyola.

El Rector Sr. Zolezzi consulta si hay propuestas para integrar Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario. El Rector Sr. Garrido indica que el CUECH por unanimidad ha decidido proponer al Rector Sr. Rafael Correa. El Rector Sr. Zolezzi, somete a votación la propuesta realizada, siendo elegido de forma unánime, como representante del Consejo de Rectores ante el Comité de Acceso del Subsistema Universitario, el Rector de la Universidad de O'Higgins Sr. Rafael Correa. **(Acuerdo 38/2020-614).**

La Secretaria General del CRUCH señala que, respecto a la designación de un nuevo integrante del Comité Ejecutivo, en reemplazo del renunciado Rector Sr. Loyola, conforme al Reglamento Interno del CRUCH, corresponde proceder a ratificar o no la propuesta que para este efecto realice el Consorcio de Universidades de Estado.

El Rector Sr. Vivaldi, en su calidad de Presidente del CUECH, señala que el Consorcio de Universidades del Estado propone al Rector de la Universidad de la Frontera Sr. Eduardo Hebel. Se procede a votar y resulta ratificado, de forma unánime, el Rector Sr. Eduardo Hebel, como nuevo integrante del Comité Ejecutivo del CRUCH. **(Acuerdo 39/2020-614).**

PUNTO 8: Elección de Jurados de Premios Nacionales: Ciencias Naturales, Ciencias Aplicadas y Tecnológicas, Historia. Literatura y Artes Musicales.

La Secretaria General del CRUCH Sra. María Elena González indica que corresponde la designación de jurados para los Premios Nacionales, que el presente año corresponde entregar en las siguientes disciplinas: Ciencias Naturales, Ciencias Aplicadas y Tecnológicas, Historia (solicitud realizada por el Ministerio de Educación), Artes Musicales y Literatura (solicitud del Ministerio de las Culturas y las Artes). Agrega que se han recibido sugerencias de algunos Rectores en orden a mantener los jurados designados en la premiación anterior de estas disciplinas.

El Rector Sr. Zolezzi plantea que se procederá a ratificar mediante votación los nombres de los respectivos Rectores. En consecuencia, luego de votarse por cada uno de ellos:



Es ratificada de forma unánime la designación del Rector Sr. Ignacio Sánchez para integrar el Jurado del Premio Nacional de Ciencias Naturales **(Acuerdo 40/2020-614)**.

Es ratificada de forma unánime la designación del Rector Sr. Rafael Correa para integrar el Jurado del Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas **(Acuerdo 41/2020-614)**.

Es ratificada de forma unánime la designación del Rector Sr. Patricio Sanhueza para integrar el Jurado del Premio Nacional de Historia **(Acuerdo 42/2020-614)**.

Es ratificada de forma unánime la designación del Rector Sr. Jaime Espinosa para integrar el Jurado del Premio Nacional de Literatura **(Acuerdo 43/2020-614)**.

Es ratificada de forma unánime la designación del Rector Sr. Aliro Bórquez para integrar el Jurado del Premio Nacional de Artes Musicales **(Acuerdo 44/2020-614)**.

PUNTO VARIOS

El Rector Sr. Zolezzi, indica que a partir de la próxima sesión un connotado rector, el Sr. Aldo Valle de la Universidad de Valparaíso, dejará de estar presente en el Consejo de Rectores. Manifiesta su agradecimiento por el trabajo realizado por el Rector Sr. Valle, destacando sus valores personales y su amplia visión del sistema universitario. Expresa que se va un gran Vicepresidente del Consejo de Rectores y que le desea lo mejor para su futuro y el de su familia.

Los Rectores Sres. Sánchez, Durán (en nombre del G-9), Sanhueza, Pinto, Fuenzalida, Vivaldi, Espinosa y Martínez, manifiestan su agradecimiento y reconocimiento al Rector Sr. Valle, por sus cualidades humanas e intelectuales, por su aporte generoso y por la labor realizada en su Universidad y en el CRUCH, la que es ampliamente elogiada.

La Sra. María Elena González, en nombre del equipo de trabajo de la Secretaría General del CRUCH, expresa su reconocimiento y agradecimiento al Rector Sr. Valle, indicando que fue un privilegio trabajar con él.

El Rector Sr. Zolezzi indica que también han llegado numerosas expresiones de reconocimiento al Rector Sr. Valle a través del Chat, lo que refleja la gran labor que realizó. Finaliza señalando que ojalá pronto sea posible una reunión presencial, en que se le pueda despedir como se merece.

El Rector Sr. Valle agradece las expresiones de afecto y reconocimiento. Señala que para él ha sido un honor representar al Consejo de Rectores, por cuanto no existe otra institución en el país de tal responsabilidad intelectual y cultural. Agrega que el Consejo de Rectores es una institución relevante, que debe ser cuidada y llevada siempre por el mejor camino.



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Manifiesta que se va gratificado porque el CRUCH es hoy más representativo que hace unos años, manteniendo causas y propósitos en común. Agradece la confianza y el apoyo que tuvo ante las decisiones adoptadas y declaraciones emitidas. También agradece a quienes trabajaron con él durante todo este tiempo, señalando que siempre tuvieron un compromiso y lealtad que hicieron posible el trabajo realizado. Expresa que siempre estará atento con lo que pase con el Consejo, porque ha sido una causa en su biografía y lo seguirá siendo. Finaliza expresando que se va orgulloso por los reconocimientos y agradecimientos que se le han brindado.

El Vicepresidente Ejecutivo, siendo las 13:35 horas, da por finalizada la sesión.


María Elena González Plitt
Secretaria General
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

